SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/08/20
PARA LA SOLICITUD No. 140447 DEL 2025/08/20

JUSTIFICACION:

PARA EL FDLCB, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LOS EQUIPOS DE RASTREO, MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN REMOTA DE DISPOSITIVOS GPS PARA LA TOTALIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO, PESADO Y MAQUINARIA AMARILLA EN PROPIEDAD DEL FONDO, PARA ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE ISO39001, DECRETO NÚMERO 4222 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2006. DICHOS EQUIPOS SON NECESARIOS PARA PROVEER LA SEGURIDAD A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE REALIZAN SUS LABORES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. DE ESTE MODO, SE TIENE QUE TOTALIDAD DEL PARQUE AUTOMOTOR EN PROPIEDAD DEL FONDO, QUE ACTUALMENTE CUENTA CON LOS DISPOSITIVOS GPS SON LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA.
DESDE EL APOYO A LA SUPERVISIÓN SE PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE UNA ADICIÓN AL CONTRATISTA ANGEL SECURITY SAS, PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL DEL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO, PESADO Y MAQUINARIA AMARILLA BAJO EL CONTRATO CPS-935-2024, EL CUAL FUE COMUNICADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2025, DICHA COMUNICACIÓN MENCIONA: ¿(¿) SE ALLEGUE POR MEDIO ESTE MEDIO UNA CARTA EN LA CUAL SE MANIFIESTE LA INTENSIÓN DE ADICIÓN POR VALOR DE $9.000.000,00 Y PRÓRROGA POR DOCE (12) MESES Y ONCE (11) DÍAS DEL CONTRATO CPS 935-2024, SUSCRITO ENTRE ANGEL SECURITY SAS. Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (¿)¿, COMO RESPUESTA SE TIENE EL OFICIO CON RADICADO NO. 2025691011786-2 DEL 13 DE AGOSTO DE 2025, DONDE EL SR JOHN JAIRO BELTRÁN CRISTANCHO, REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE ANGEL SECURITY SAS, RESPONDIÓ: ¿POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFESTAMOS LA INTENSIÓN DE ADICIÓN POR VALOR DE $9.000.000,00 Y PRÓRROGA POR DOCE (12) MESES Y ONCE (11) DÍAS DEL CONTRATO CPS 935-2024.¿

OBJETO:

Adicion y Prorroga al CPS 935-2024 PRESTAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO Y RASTREO SATELITAL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ADQUISICIÓN DE GPS PORTABLES PARA LOS PROFESIONALES DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA CON EL FIN DE CONTROLAR LOS RECORRIDOS Y LUGARES VISITADOS POR LOS FUNCIONARIOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PROTEGIENDO ASÍ LOS BIENES DE LA MISMA Y EL PERSONAL INVOLUCRADO

VALOR: $ 9.000.000,00

PLAZO: 12 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 0

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2233 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA CONSTRUIR TEJIDO SOCIAL EN CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA		**9.000.000**
Objetivo: Construir y mantener la malla vial local y rural con el fin de garantizar la movilidad y conectividad de la localidad de Ciudad Bolívar, y de esta manera mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ciudad Bolivar		
Meta: INTERVENIR 20.0 KILOMETRO/CARRIL DE MALLA VIAL RURAL CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN		
Rubro: 3.3.1.0230117.4599.2024.2233	RECURSOS DISTRITALES	9.000.000

Gerente: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - CIUDAD BOLIVAR

Solicitante: MARIELA JIMENEZ OVALLE